[illegible] Reinos de castilla de la Mancha
estando juntos en nuestro ayuntamiento
segun que lo avemos de uso e
de costumbre conviene a saber
Martin de Quintana e Pedro Martinez
alcaldes de la dicha villa e
el Ldo. Fernandez e Ximeno de Alar-
con regidores e [illegible] de Baeza
jurado e [illegible] Xarin de
[illegible] de la dicha villa e otor-
gamos e conocemos por nos e por los
en nombre de la universidad de
la dicha villa que damos e otor-
gamos todo nuestro poder cumplido
libre e lleno bastante segun que
lo nos avemos e tenemos e de de-
recho puede e deve valer a
[illegible] de valer e [illegible]
de la dicha villa e blanco [illegible]
[illegible] realmente para
que por nos e en nombre de
la universidad e concejo de la dicha villa
[illegible] e parecer ante [illegible]
[illegible] que [illegible]
de [illegible]
de qualquier [illegible] e [illegible]
[illegible] mandamiento de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]